



Asamblea General

Distr. limitada
24 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
43º período de sesiones
Viena, 20 de febrero a 3 de marzo de 2006

Proyecto de informe

I. Introducción

1. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 43º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 20 de febrero al 3 de marzo de 2006 bajo la presidencia de B. N. Suresh (India).
2. La Subcomisión celebró [...] sesiones.

A. Participación

3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Cuba, Ecuador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kazajstán, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Tailandia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.
4. En las sesiones 638ª y 643ª, celebradas los días 20 y 22 de febrero, el Presidente informó a la Subcomisión de que se habían recibido peticiones de Angola, Azerbaiyán, Belarús, Bolivia, la República Dominicana, Suiza, Túnez, Yemen y Zimbabwe para asistir al período de sesiones en calidad de observadores. Conforme a la práctica establecida, se invitó a esos Estados a que enviaran delegaciones para asistir al actual período de sesiones de la Subcomisión y hacer uso de la palabra en él según procediera, sin perjuicio de eventuales nuevas



peticiones de esa índole; esa medida no entrañó decisión alguna de la Subcomisión relativa a la situación de esos países, sino que fue un acto de cortesía de la Subcomisión hacia dichas delegaciones.

5. Las siguientes entidades de las Naciones Unidas estuvieron representadas en el período de sesiones por observadores: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

6. Estuvieron también representadas por observadores las siguientes organizaciones internacionales: Agencia Espacial Europea (ESA), Asociación de Exploradores del Espacio (ASE), Asociación de Derecho Internacional (ILA), Asociación Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY), Consejo Consultivo de la Generación Espacial, Federación Astronáutica Internacional (FAI), Instituto Europeo de Políticas del Espacio (ESPI), Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA), Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (SIFT), Spaceweek International Association (SIA), Unión Astronómica Internacional (UAI) y Universidad Internacional del Espacio (UIE).

7. En el documento A/AC.105/C.1/INF/35 figura una lista de los representantes de los Estados, entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que asistieron al período de sesiones.

B. Aprobación del programa

8. En su 638ª sesión, celebrada el 20 de febrero de 2006, la Subcomisión aprobó el siguiente programa:

1. Aprobación del programa.
2. Elección del Presidente.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
8. Desechos espaciales.
9. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
10. La telemedicina basada en sistemas espaciales.

11. Objetos cercanos a la Tierra.
12. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.
13. Año Heliofísico Internacional 2007.
14. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
15. Proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
16. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

C. Elección del Presidente

9. En su 638ª sesión, la Subcomisión eligió a B.N. Suresh (India) y Mazlan Othman (Malasia) como Presidentes de sus períodos de sesiones 43º y 44º, respectivamente, de conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2005.

D. Declaraciones de carácter general

10. La Subcomisión acogió con beneplácito la elección al cargo de Presidente del Sr. Suresh, por un período de un año a partir de 2006, y de la Sra. Mazlan Othman, por el siguiente período de un año, a partir de 2007. La Subcomisión expresó su reconocimiento al Presidente saliente, Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania), por su conducción y sus contribuciones [al progreso de la labor de la Subcomisión] durante su mandato de dos años.

11. Se expresó la opinión de que este arreglo, si bien permitiría a la Subcomisión realizar su labor en la forma prevista, no debía sentar un precedente para futuras elecciones.

12. La Subcomisión expresó sus condolencias a Filipinas y el Pakistán, así como a otros países, por las pérdidas de vidas sufridas como consecuencia de diversos desastres. Asimismo, observó que había adquirido mayor urgencia la labor de la Subcomisión de ampliar el uso de las aplicaciones espaciales para la prevención y la recuperación en casos de desastre.

13. También se expresaron condolencias a Italia y a otros Estados miembros de la ESA por el fallecimiento del Sr. Antonio Rodotà, que había sido Director General de la ESA de 1997 a 2003.

14. La Subcomisión felicitó a China por el logrado lanzamiento de su segunda misión tripulada y a los Estados Unidos por la reanudación satisfactoria de los vuelos del Transbordador Espacial.

15. Durante el intercambio general de opiniones hicieron declaraciones los representantes de los siguientes Estados miembros: Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Federación de Rusia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Malasia, Nigeria, Pakistán, Polonia, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Tailandia, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam. También hicieron declaraciones generales los observadores de la ESA, la FAI, la SIFT y la UNESCO.

16. La Subcomisión escuchó la siguiente disertación técnica en relación con este tema: “Perspectivas del programa ruso de investigaciones espaciales fundamentales para 2006-2015”, por un representante de la Federación de Rusia.

17. En la 638ª sesión, el Presidente hizo una declaración en la que esbozó la labor de la Subcomisión en su actual período de sesiones y pasó revista a las actividades espaciales llevadas a cabo en el año anterior, en particular los importantes progresos realizados gracias a la cooperación internacional.

18. También en la 638ª sesión, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría hizo una declaración en la que reseñó el programa de trabajo de la Oficina.

E. Informes nacionales

19. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los informes presentados por los Estados miembros (A/AC.105/857 y Add.1, y A/AC.105/C.1/2006/CRP.3), para su examen en relación con el tema 4 del programa, “Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales”. La Subcomisión recomendó que la Secretaría siguiera invitando a los Estados miembros a presentar informes anuales sobre sus actividades espaciales.

F. Simposio

20. En cumplimiento en lo dispuesto en la resolución 60/99 de la Asamblea General, el 20 de febrero de 2006 se celebró un simposio de la industria sobre el tema “Misiones del radar de apertura sintética y sus aplicaciones”. Actuó como moderador el Sr. Lothar Beckel, de Geospace.

21. Entre las disertaciones presentadas al simposio figuraron las siguientes: “Datos del radar de apertura sintética (RAS) para el desarrollo sostenible”, por G. Staples, MacDonald Dettwiler Geospatial Services; “Productos y servicios de datos del radar avanzado de apertura sintética del Satélite Europeo de Teleobservación (ERS)/Satélite para el Estudio del Medio Ambiente (ENVISAT)”, por Adriano Celentano, Eurimage; “Utilización de datos del altímetro del ERS en el proyecto de producción REFERENCE3D”, por C. Cortes y L. Tripon, Spot Image; “Aplicaciones de los RAS al desarrollo social y económico sostenible en la India”, por M.Y.S. Prasad, Antrix Corporation; “Servicios operacionales de detección por satélite de buques y derrames de petróleo: estudio monográfico de Europa septentrional”, por A. Jensen, Kongsberg Satellite Services AS; “Productos, servicios y aplicaciones de TerraSAR-X”, por J. Herrmann, Infoterra;

“COSMO-SkyMed: productos y servicios a los usuarios”, por E. Lopinto, Agencia Espacial Italiana (ASI); “Uso de datos de los RAS en aplicaciones marítimas”, por G. Riccobono, Telespazio; “La misión TerraSAR-X: una iniciativa alemana de colaboración de los sectores público y privado”, por R. Werninghaus, Centro Aeroespacial Alemán (DLR); y “Satélite avanzado de observación terrestre (ALOS)/PALSAR: visión de conjunto y resultados previstos”, de T. Tadono, Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón (JAXA).

G. Coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas y cooperación entre organismos

22. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre había celebrado su 26º período de sesiones en París del 18 al 20 de enero de 2006. La Subcomisión tuvo a la vista el informe de la Reunión Interinstitucional sobre su 26º período de sesiones (A/AC.105/859) y el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para 2006-2007 (A/AC.105/858). La Subcomisión observó que el 27º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional se celebraría en Viena del 17 al 19 de enero de 2007.

23. La Subcomisión observó que en su 26º período de sesiones la Reunión Interinstitucional había examinado dos nuevos temas del programa: la participación de las entidades de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra y las lecciones extraídas de las aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de las actividades de socorro en casos de desastre. A ese respecto, la Subcomisión observó asimismo que la Reunión Interinstitucional invitaría a los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones humanitarias a informarla en su 27º período de sesiones sobre las lecciones extraídas de la aplicación de datos espaciales a las actividades de socorro en casos de desastre (A/AC.105/859, párr. 70).

24. La Subcomisión observó que la Reunión Interinstitucional había actualizado la lista de las iniciativas relativas al espacio ultraterrestre de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y las entidades del sistema de las Naciones Unidas que habían respondido a recomendaciones específicas formuladas en el Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (véase A/AC.105/C.1//2006/CRP.4). La Subcomisión observó que la lista era un instrumento útil para evitar la duplicación de esfuerzos y crear sinergias entre los usuarios finales y los proveedores de capacidad espacial interesados en aplicar las medidas solicitadas en el Plan de aplicación de las decisiones. La Subcomisión observó también que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había establecido un sitio en Internet que facilitaba la utilización de la lista (www.uncosa.unvienna.org/wssd/index.html).

25. La Subcomisión observó que, inmediatamente después de su 26º período de sesiones, el 20 de enero de 2006, la Reunión Interinstitucional había celebrado su tercera sesión pública oficiosa, abierta a la participación de los Estados miembros y

los observadores de la Comisión. En esa sesión pública se había examinado el tema “Utilización de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible y la gestión de desastres: oportunidades dentro del sistema de las Naciones Unidas”. La Subcomisión tomó nota de la invitación de la Reunión Interinstitucional a que propusiera posibles temas para su próxima sesión pública oficiosa.

26. La Subcomisión observó que se había traducido al español y el francés el folleto titulado “Soluciones espaciales a los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible”, publicado por la Reunión Interinstitucional. Observó también que la Reunión Interinstitucional actualizaría el folleto a fin de que abarcara la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial a las operaciones de mantenimiento de la paz, la seguridad alimentaria y la reducción de los desastres.

H. Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

27. Tras examinar los temas que se le habían encomendado, la Subcomisión, en su [...] sesión, celebrada el [...] de marzo de 2006, aprobó su informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, donde constaban sus opiniones y recomendaciones tal como se consignan en los párrafos que figuran a continuación.

II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

28. De conformidad con la resolución 60/99, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema 5 del programa, titulado “Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial”.

29. En la 640ª sesión, la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial formuló una declaración en la que expuso a grandes rasgos las actividades realizadas y previstas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

30. Los representantes del Brasil, el Canadá, China, los Estados Unidos, el Japón, la India, Marruecos y México formularon declaraciones en relación con este tema del programa.

31. La Subcomisión escuchó una disertación técnica del representante de Sudáfrica, en relación con este tema del programa, titulada “El gran telescopio de Asia meridional (SALT)”.

32. De conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión, en su 641ª sesión, convocó nuevamente el Grupo de Trabajo Plenario, bajo la presidencia de Muhammad Nasim Shah (Pakistán). El Grupo de Trabajo Plenario celebró [...] sesiones, del [...] al [...]. En su [...] sesión, celebrada el [...], la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo Plenario, que figura en el anexo [I] del presente informe.

A. Actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

33. La Subcomisión tuvo a la vista el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/861). La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial correspondiente a 2005 se había ejecutado satisfactoriamente y encomió la labor llevada a cabo por la Experta a ese respecto.

34. La Subcomisión tomó nota con agradecimiento de que, desde el período de sesiones anterior, diversos Estados Miembros y organizaciones habían proporcionado recursos adicionales para 2005, lo cual se había reconocido en el informe de la Experta (A/AC.105/861, párrs. 51 y 52).

35. La Subcomisión expresó su preocupación porque los recursos financieros de que se disponía para llevar a cabo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial seguían siendo limitados, e hizo un llamamiento a los Estados miembros para que apoyaran al Programa mediante contribuciones voluntarias. La Subcomisión opinó que los limitados recursos de las Naciones Unidas deberían concentrarse en las actividades de mayor prioridad, y señaló que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial era la actividad prioritaria de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

36. La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial estaba ayudando a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a beneficiarse de las actividades relativas al espacio ultraterrestre, como se había propuesto en las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), en particular las que figuraban en la resolución titulada “El Milenio espacial: la Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano”¹, y las del plan de acción expuesto en el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca del examen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/59/174).

37. La Subcomisión observó que, además de las conferencias, los cursos de capacitación, los cursos prácticos, los seminarios y los simposios de las Naciones Unidas planificados para 2006 (véase el párr. [...] más adelante), otras actividades del Programa en 2006 se concentrarían en:

- a) Apoyar el fortalecimiento de la capacidad en los países en desarrollo por conducto de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas;
- b) Fortalecer su programa de becas de larga duración para incluir el apoyo a la ejecución de proyectos experimentales;
- c) Promover la participación de los jóvenes en las actividades espaciales;
- d) Apoyar o iniciar proyectos experimentales como complemento de las actividades del Programa en esferas de interés prioritario para los Estados miembros;

e) Proporcionar asesoramiento técnico a los Estados Miembros, órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones nacionales e internacionales pertinentes que lo soliciten;

f) Mejorar el acceso a los datos y otra información relativos al espacio ultraterrestre.

1. Año 2005

Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos

38. En lo que respecta a las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial realizadas en 2005, la Subcomisión expresó su reconocimiento a los Gobiernos de Argelia, la Argentina, Australia, Austria, el Brasil, China, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, el Japón, Nigeria y Suecia, así como a la Academia Internacional de Astronáutica, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la ESA, la FAI y la UNESCO, por haber copatrocinado los diversos cursos prácticos, simposios y cursos de capacitación realizados en el marco del Programa, a los que se hace referencia en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/861, párr. 52 y anexo I).

Becas de larga duración para capacitación a fondo

39. La Subcomisión expresó su reconocimiento al Gobierno de Italia por haber proporcionado, por conducto del Politecnico di Torino y el Istituto Superiore Mario Boella y con la colaboración del Istituto Elettrotecnico Nazionale Galileo Ferraris, cuatro becas de 12 meses de duración para estudios de posgrado sobre sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y aplicaciones conexas.

40. La Subcomisión señaló que era importante aumentar las oportunidades de capacitación a fondo en todas las esferas de la ciencia y la tecnología espaciales y los proyectos sobre las aplicaciones en esas esferas mediante becas de larga duración, e instó a los Estados miembros a que ofrecieran oportunidades de ese tipo en las instituciones pertinentes.

Servicios de asesoramiento técnico

41. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los servicios de asesoramiento técnico prestados en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de actividades y proyectos que fomentan la cooperación regional en las aplicaciones de la tecnología espacial, que se mencionan en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (véase A/AC.105/861, párrs. 32 a 40).

2. Año 2006

Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos

42. La Subcomisión recomendó que se aprobara el siguiente programa de reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos, que organizarían conjuntamente la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, los gobiernos anfitriones y otras entidades en 2006:

- a) Reunión de expertos Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Centro internacional para el aprovechamiento integral de los montes sobre proyectos de teleobservación para la región Hindu Kush en el Himalaya, que se celebraría en Katmandú del 6 al 10 de marzo;
- b) Curso práctico regional Naciones Unidas/República Árabe Siria/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión en casos de desastre destinado a Asia occidental y África del Norte, que se celebraría en Damasco del 22 al 26 de abril;
- c) Curso práctico regional Naciones Unidas/Zambia sobre la aplicación de tecnologías del Sistema Mundial de Navegación por Satélite para el África subsahariana, que se celebraría en Lusaka del 26 al 30 de junio;
- d) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible: apoyo al Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Graz (Austria) en septiembre;
- e) Curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la introducción de las ciencias espaciales en la enseñanza, que se celebraría en Valencia (España) los días 29 y 30 de septiembre;
- f) Curso de capacitación Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre aplicaciones del Sistema Mundial de Navegación por Satélite, que se celebraría en China en noviembre;
- g) Curso práctico Naciones Unidas/Ucrania sobre derecho espacial, que se celebraría en Ucrania del 6 al 9 de noviembre;
- h) Curso práctico de las Naciones Unidas sobre ciencias espaciales básicas: ciencia solar y heliosférica, que se celebraría en Bangalore (India) del 27 de noviembre al 1º de diciembre;
- i) Curso de capacitación Naciones Unidas/Sudáfrica sobre búsqueda y salvamento con ayuda de satélites, que se celebraría en Sudáfrica en noviembre/diciembre; y
- j) Cursos prácticos y de capacitación que se organizarían en los Centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas.

B. Servicio internacional de información espacial

43. La Subcomisión observó con satisfacción que se había publicado el número decimoséptimo y último de la serie de publicaciones que contienen documentos seleccionados sobre las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, titulada *Seminars of the United Nations Programme on Space Applications*. También la Subcomisión tomó nota con satisfacción de la publicación de *Highlights in Space 2005*², compilada a partir de un informe preparado por la FAI, en cooperación con el Instituto Internacional de Derecho Espacial. La Subcomisión expresó su agradecimiento a esas entidades por sus contribuciones.

44. La Subcomisión observó con satisfacción que la Secretaría había seguido mejorando el Servicio internacional de información espacial y el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (www.unoosa.org), recientemente perfeccionado y ampliado. La Subcomisión observó también con satisfacción que la Secretaría mantenía un sitio web sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (www.uncosa.unvienna.org).

C. Cooperación regional e interregional

45. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de la continua labor del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, de conformidad con la resolución 45/72 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1990, para dirigir la actividad internacional encaminada a establecer centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales en las instituciones docentes nacionales o regionales existentes en los países en desarrollo. La Subcomisión observó asimismo que, una vez establecido, cada centro podía ampliarse y adherirse a una red que podía abarcar elementos programáticos específicos de instituciones establecidas relacionadas con la ciencia y la tecnología del espacio en cada región.

46. La Subcomisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 50/27, de 6 de diciembre de 1995, había hecho suya la recomendación de la Comisión de que esos centros se establecieran lo antes posible sobre la base de la afiliación a las Naciones Unidas, ya que esa afiliación proporcionaría a los centros el reconocimiento necesario y aumentaría las posibilidades de atraer a donantes y de establecer relaciones académicas con instituciones nacionales e internacionales relacionadas con el espacio.

47. La Subcomisión también observó que la Asamblea General, en su resolución 60/99, había convenido en que los centros regionales continuaran informando anualmente a la Comisión acerca de sus actividades.

48. La Subcomisión observó con satisfacción que en 2005 el Programa se había esforzado por: a) impulsar el establecimiento de páginas web de todos los centros regionales; b) difundir información sobre las actividades de enseñanza de los centros regionales en todo el mundo; c) presentar información sobre los centros regionales para insertarla en directorios y boletines informativos internacionales; d) confeccionar paneles de información sobre los centros regionales para su inclusión en la exposición permanente sobre el espacio de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en Viena; e) organizar la presentación de disertaciones sobre los logros de los centros regionales en los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y durante las actividades organizadas en el marco del Programa; y f) establecer un mecanismo contable común de los recursos financieros aportados por el Programa a los centros regionales.

49. La Subcomisión también observó que en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/861, anexo III) figuraban los aspectos principales de las actividades de los centros regionales apoyadas por el Programa en 2005 y las actividades previstas para 2006 y 2007.

50. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el Centro de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico, situado en la India, había celebrado su décimo aniversario en 2005 y había cosechado logros ejemplares. La Subcomisión tomó nota también de que el Centro estaba elaborando un conjunto de cursos, además de los cuatro cursos del programa de estudios preparado por las Naciones Unidas, que se centraban en la aplicación de la tecnología espacial en las esferas de la gestión en casos de desastre, la telesalud y la ordenación de los recursos naturales.

51. La Subcomisión observó que el Centro Regional Africano de Ciencia y Tecnología Espaciales, institución anglófona, ubicado en Nigeria, estaba actualmente llevando a cabo un curso de posgrado en comunicaciones por satélite y teleobservación/sistemas de información geográfica (SIG)

52. La Subcomisión observó que el Centro Regional Africano de Ciencia y Tecnología Espaciales, institución francófona, ubicado en Marruecos, estaba realizando actualmente un curso de posgrado en teleobservación y SIG.

53. La Subcomisión observó que el Campus Brasil del Centro de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe había celebrado el tercer curso de posgrado sobre teleobservación y SIG en 2005 y tenía previsto celebrar el cuarto de esos cursos en 2006. Además de los cursos de posgrado de nueve meses, el Centro también ofrecía cursos breves sobre teleobservación y cartografía en su Campus México. La Subcomisión tomó nota asimismo de que el Centro cooperaría con la Secretaría pro tempore de la Conferencia Espacial de las Américas.

54. La Subcomisión observó que la Administración Espacial Nacional de China, junto con la Secretaría de la Cooperación multilateral Asia-Pacífico en materia de tecnología espacial y sus aplicaciones (AP-MCSTA), celebrarían su primer curso de posgrado de nueve meses de duración sobre aplicaciones de la tecnología espacial, basándose en los cuatro programas de estudio elaborados por las Naciones Unidas. La Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Beijing organizaría y celebraría el curso. El Gobierno de China y la Secretaría de la AP-MCSTA ofrecerían conjuntamente becas completas y parciales a algunos participantes de países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico.

55. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que, como había señalado la Asamblea General en su resolución 60/99, el Gobierno del Ecuador acogería la Quinta Conferencia Espacial de las Américas, que se celebraría en Quito en julio de 2006. La Subcomisión observó asimismo que el Ecuador había establecido un comité nacional preparatorio de la Conferencia y que el Gobierno de Chile organizaría una reunión preparatoria de la Conferencia durante la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE), que tendría lugar los días 28 y 29 de marzo de 2006.

56. La Subcomisión observó con satisfacción que la primera Conferencia de dirigentes africanos sobre ciencia y tecnología espaciales para el desarrollo sostenible se había celebrado en Nigeria en noviembre de 2005. Los gobiernos de Sudáfrica y de Argelia habían hecho el ofrecimiento de acoger la segunda y tercera de esas conferencias, en 2007 y 2009, respectivamente. La Subcomisión observó además que la Conferencia se celebraría cada dos años.

57. La Subcomisión observó que la 12ª reunión del Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico se había celebrado en Kitakyushu (Japón) en octubre

de 2005, y se había centrado en la reducción de las consecuencias de los desastres naturales utilizando la tecnología espacial. La Subcomisión observó que la 13ª reunión se celebraría en Indonesia en noviembre de 2006.

IV. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

58. De conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión siguió examinando el tema 7 del programa, relativo a la teleobservación de la Tierra.

59. En el curso de las deliberaciones, las delegaciones pasaron revista a programas nacionales y cooperativos en materia de teleobservación. Se ofrecieron ejemplos de programas nacionales y de cooperación bilateral, regional e internacional. En el marco de este tema del programa hicieron declaraciones los representantes de Alemania, el Brasil, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, la India, el Japón, Nigeria y la República de Corea. También formuló una declaración el observador del UNITAR.

60. El representante de Alemania presentó una disertación técnica titulada “Aplicaciones de la teleobservación para el desarrollo sostenible y los peligros naturales por el DLR: actividades en curso”.

61. La Subcomisión subrayó la importancia de los datos de satélites de observación de la Tierra para apoyar las actividades en varias esferas clave del desarrollo, por ejemplo la hidrología, la oceanografía, incluida la altimetría y la temperatura de la superficie del mar, la ordenación de los recursos hídricos, la pesca, la gestión de humedales, la vigilancia del medio ambiente marino, la gestión de las zonas costeras y la agricultura, la seguridad alimentaria, la silvicultura y la deforestación, la sequía y la desertificación, la gestión del uso de la tierra, la administración de la tierra y la ordenación de los recursos naturales, la prospección de las reservas de gas y de petróleo, los estudios de ecosistemas, la vigilancia del paludismo y otras enfermedades transmitidas por vectores, la vigilancia del medio ambiente, la alerta temprana en casos de desastre, la vigilancia y control de los incendios forestales, la meteorología y la vigilancia y predicción de fenómenos meteorológicos especiales como tifones, inundaciones, tormentas de arena amarilla y mareas rojas, la circulación atmosférica y la vigilancia y pronóstico de la calidad del aire, la vigilancia del cambio climático mundial y de los gases de efecto invernadero, la vigilancia de la capa de hielo, la cartografía de alta resolución, la planificación urbana, la gestión del transporte, la seguridad aérea y el socorro humanitario. La Subcomisión puso de relieve la creciente disponibilidad actual y futura de nuevos sensores espaciales a bordo de satélites como el ADEOS-II (MIDORI-II), el satélite avanzado de observación terrestre (ALOS), Aqua, Aquarius/SAC-D, el satélite de observación de las nubes y los aerosoles mediante satélites Pathfinder con sensor infrarrojo y radares ópticos (CALIPSO), CARTOSAT-1, el Satélite Chino-Brasileño para el Estudio de los Recursos Terrestres (CBERS-2B), CBERS-3, CBERS-4, el satélite de comunicaciones, vigilancia de los océanos y observación meteorológica (COMS), los satélites del Sistema de Observación de la Tierra (EOS), el Satélite para el Estudio del Medio

Ambiente (Envisat), la serie de satélites de la Misión de observación del cambio climático, el satélite geoestacionario operacional del medio ambiente (GOES), el GOES-R, el satélite de observación de los gases de efecto invernadero (GOSAT), el satélite de teleobservación de la India (IRS), el IRS-1C, el IRS-1D, el IRS-P3, el Jason 2, el KOMPSAT-2, el KOMPSAT-3, el satélite de teleobservación terrestre (Landsat-5), el Landsat-7, el satélite meteorológico operativo (Metop), el sistema de satélites ambientales nacionales en órbita polar (NPOESS), el NigeriaSat-1, el NigeriaSat-2, el OCEANSAT-1, el Oceansat 3, el Odin, el satélite PARASOL de estudio de la polarización y anisotropía de las reflectancias para las ciencias atmosféricas en asociación con observaciones del sistema Lidar, el satélite con radar de apertura sintética (RADARSAT), el RESOURCESAT-1, el SciSat-1, los satélites para la medición de la humedad de los suelos y la salinidad de los océanos (SMOS), el satélite de observación de la Tierra (SPOT), el SSR-1, Terra, el satélite experimental de tecnología (TES) y el satélite de la misión de medición de las lluvias tropicales (TRMM).

62. La Subcomisión tomó nota de la ejecución de varios proyectos internacionales sobre la utilización de las tecnologías de satélites para apoyar el desarrollo sostenible, como el programa ALTIKA, la asociación para la observación de la Tierra de las Américas (EOPA), la iniciativa TIGER de la ESA, el programa Megha-Tropiques, el proyecto Pléyades, el programa de vigilancia de la vegetación y el medio ambiente en un nuevo microsátélite y (VEN μ S), la misión de medición de la precipitación mundial (GPM), el sistema de recogida de información y de alerta para la gestión en casos de desastre y de crisis, que incluía el proyecto experimental “Sentinel-Asia”, y la asociación estratégica entre el Brasil y China en relación con el programa CBERS. La Subcomisión tomó nota con satisfacción del establecimiento en Guyana de un centro para la vigilancia del cambio ambiental en la Amazonia y el Caribe.

63. La Subcomisión subrayó la importancia de facilitar un acceso no discriminatorio a los datos de la teleobservación y a la información que de ellos se deriva, a un costo razonable y de manera oportuna, así como de crear capacidad para la adopción y utilización de la tecnología de teleobservación, en particular para atender a las necesidades de los países en desarrollo.

64. La Subcomisión alentó a que se aumentara la cooperación internacional en la utilización de los satélites de teleobservación, en particular mediante el intercambio de experiencias y tecnologías en el marco de proyectos de colaboración bilaterales, regionales e internacionales. La Subcomisión señaló la importancia del papel desempeñado por organizaciones como el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), la FAI y la SIFT, y por entidades internacionales como las partes en la Estrategia integrada de observación mundial (IGOS), en la promoción de la cooperación internacional para utilizar la tecnología de la teleobservación, especialmente en beneficio de los países en desarrollo.

65. La Subcomisión observó que el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) proseguía la ejecución de su plan decenal para la creación de un Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS), que había sido ratificado por los gobiernos participantes en la tercera Cumbre sobre la Observación de la Tierra, celebrada en Bruselas el 16 de febrero de 2005. El plan tenía por objeto hacer una contribución tangible a la sociedad mundial en nueve esferas socioeconómicas amplias. La Subcomisión observó asimismo que el Grupo de Observaciones de la

Tierra había hecho importantes progresos en 2005 en el establecimiento de relaciones de buena gestión y en la elaboración de su Plan de Trabajo para 2006.

66. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el programa europeo de Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES) no sólo estimulaba la cooperación dentro de Europa sino que también fortalecía la cooperación internacional.

67. La Subcomisión señaló que la tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana, que se celebraría en Bonn (Alemania) del 27 al 29 de marzo de 2006, trataría de la aplicación de la teleobservación por satélites para la prevención de desastres.

Notas

¹ *Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 19 a 30 de julio de 1999* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.00.I.3, capítulo I, resolución 1).

² Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.06.I.6.
